

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 68De 1 de Abril de 2026

Que designa al Ministro y Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, actual Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, desde el 1°, a partir de la salida del Canciller hasta el 5 de abril de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre de vacaciones.
- ARTÍCULO 2.** Designar a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General, como Viceministra de de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, desde el 1°, a partir de la salida del Canciller hasta el 5 de abril de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Un (1) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

**JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República